

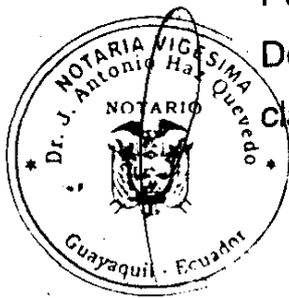
NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil – Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA 2013 - 09 - 15 - 20 - P003276
DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA
EL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE
ROMERO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy día **SIETE DE AGOSTO DEL DOS
MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR JUAN
ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado Notario
Titular Vigésimo de este Cantón, comparece
el señor **EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE
ROMERO**, quien declara ser de estado civil
casado, de ocupación ejecutivo. El
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocerlo
en este acto. Doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultados de esta escritura pública
de **DECLARACION JURAMENTADA**, a la
que procede por sus propios derechos, con
amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la minuta que
dice así: -----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
Declaración Juramentada, bajo las siguientes
cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene el



NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil – Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

señor EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE ROMERO, a quien en adelante y para efecto de esta escritura pública se lo denominará "El Declarante".-

SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo,

EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE ROMERO, por mis propios derechos, para efectos de fines legales es mi voluntad manifestar y declarar lo siguiente: Que ejerzo la calidad de representante de CORPORACION TURIA S.A. en la República del Ecuador, que los accionistas de la mencionada corporación son: EDUARDO MEDINA SAAVEDRA, GUILLERMO OJO y MARIANELA PEDROZA CARPOZ; que sus directores son: EDUARDO MEDINA SAAVEDRA, GUILLERMO OJO y MARIANELA PEDROZA CARPOZ. Cumpla señor

Notario, con las formalidades de ley para el perfeccionamiento legal de esta escritura pública.

Firma) Abogado Augusto Gerardo Galarza Marín.

Matrícula profesional número cinco mil trescientos treinta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE

QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.

Quedan agregados los respectivos documentos

de Ley. En consecuencia el otorgante se

afirma en el contenido de la minuta que

autorizo. Leída que fue la presente Escritura

Pública, por mí, el Notario, de principio a

fin y en alta voz, al otorgante, éste lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

No. 088263857-8

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE ROMERO
EDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
FECHA DE EMISIÓN 08-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA G
HAZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE SIMON E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-14

V4338V222

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.58369

FAS. 1
// KICAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 71378

QUE LA SOCIEDAD :

CORPORACION TURIA, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 765359 DOC. 2150424
DESDE EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) VENUS ILLUECA DE TULIPANO
- 2) KARINA STELLA DIAZ PORTUGUEZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EDUARDO MEDINA SAAVEDRA
- 2) GUILLERMO OJO
- 3) MARIANELA PEDROZA CARPOZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EDUARDO MEDINA SAAVEDRA
TESORERO : GUILLERMO OJO
SECRETARIO : MARIANELA PEDROZA CARPOZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ILLUECA Y ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL OCHO DE JUNIO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:46:35 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGA DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 12 - 71378

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 068613

FECHA: Viernes 08, Junio DE 2012

// KICAPA20 //

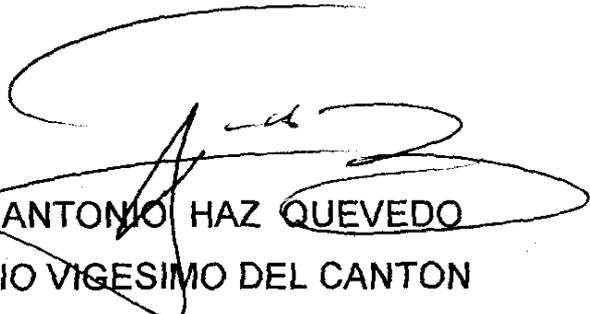
Elizabeth Rujada R
ELIZABETH RUJADA R
CERTIFICADOR



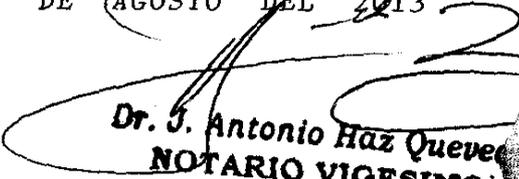
NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE ROMERO. aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, doy fe.


EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE ROMERO
C. C.090263857-6
C. V.


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de ello confiero esta TERCERA Copia, en CUATRO fojas útiles rubricados por mi; EL NOTARIO que sello y firmo en Guayaquil.
07, DE AGOSTO DEL 2013


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR.

